

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 022 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del lunes 10 de Julio de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUÍS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 020 (19.06.2017)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 021 (03.07.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 020 (19.06.2017)

Observaciones:

El Concejel Eric Buhring, dice que en cuenta comisiones, cuando informa sobre la comisión de obras e infraestructura, aparece la palabra “**construir**” y debería decir “**constituir**”, agregando que como las actas son documentos que tienen la calidad de legales sería bueno que cuando se construye el acta alguien pudiera ayudar a filtrar cosas de forma, mencionando que le correspondió hacer trabajo de actas y que es un trabajo arduo, pero como son documentos que constituyen responsabilidad administrativa sería bueno hacerlo, ya que hay mucha falta técnica y de forma que tienen relación con

la tildación de las palabras, agregando que esto es muy importante ya que puede cambiar el sentido de las palabras, por lo que sugiere tener mayor preocupación por éste tema.

Sin más observaciones el señor Alcalde, llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 020 de fecha 19.06.2017, con observaciones.

2.- Acta Sesión Ordinaria N° 021 (03.07.2017)

Pendiente para la próxima sesión

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que la semana pasada la Cámara de Diputados aprobó el proyecto Ñuble Región, por sobre 90 votos con algunas abstenciones y algunos rechazos, comenta que éste proyecto requería de 70 votos para su aprobación, por lo cual en ese sentido fue bastante positivo, comenta que no pudo asistir a ésta reunión por razones de tiempo y otros compromisos pero que participaron alrededor de 12 Alcaldes por lo que había una buena representación, comenta que ésta semana el proyecto estaría presentado en el Senado para ver algunas correcciones y observaciones que surgieron, pero que éste estaría en condiciones de ser firmado por la Presidencia el 20 de Agosto en Chillán, agrega que le ha sorprendido éste tema, ya que habían fuertes detractores del proyecto y porque la Región del Bío Bío no quería soltar a Ñuble porque cuando se está en el sistema público, como representante de una región, no es lo mismo decir que se representa a diez mil habitantes que a cinco mil, dice que una las observaciones que hicieron al proyecto tiene relación con la ley de pesca, mencionando que los pescadores de toda la región vienen a pescar a las costas de éstas comunas como Trehuaco y Cobquecura

También informa que el Diputado Jorge Sabag le comunicó que está aprobado el proyecto de que se postuló para la adquisición del terreno donde se construirá la futura Plaza de Trehuaco, comenta que esto se realizará por una parte con fondos entregados por el Gobierno Regional y por otra con aportes de la SUBDERE.

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Eric Buhning señala que venía preparado para participar de un Concejo en el que participarían funcionarios de Vialidad, según lo acordado en la sesión anterior, en base a la necesidad planteada por el Concejo de hacer algunas observaciones al trabajo que realizan las globales ya que hay una crítica que emana desde los sectores en relación a que hay servicios que no se están realizando o que se realizan cuando ellos pueden sin atenerse a lo que señala el contrato.

El señor Alcalde responde que se hicieron las gestiones pero que no pudieron asistir, sin embargo se está insistiendo para que puedan participar en la próxima sesión.

La Concejal Norma Torres informa, respecto de la Comisión de Fomento Productivo, que la semana pasada participó en un encuentro en la Comuna de Quirihue donde se realizó el lanzamiento de un proyecto sobre las "Tejedoras de Paja de Trigo" a nivel del Valle del Itata, en donde se reunieron tejedores de diferentes comunas como; Trehuaco, San Nicolás, Ninhue y Portezuelo, comenta que ésta actividad fue realizada exitosamente y que tuvo gran convocatoria especialmente por la representación de la comuna de Trehuaco, quien lideraba con alrededor de 23 mujeres tejedoras en comparación a otras comunas que sólo tenían 2 o 5, menciona que hay que recordar que éste fue un trabajo que se inició en Trehuaco con un proyecto realizado por profesionales de Servicio País, el cual fue solicitado por el Alcalde debido a la necesidad de elaborar proyectos, dice que ahora se está potenciando otra comuna con los talentos de Trehuaco y desde esa perspectiva solicita que se considere y se analice como Concejo para así buscar las alternativas para nuevamente visibilizar el trabajo que realizan éstas personas, agregando que el trabajo que se realice con otras instituciones sea desde la comuna de Trehuaco.

El Alcalde dice que esa actividad fue por un proyecto que la Universidad de Chile presentó al Gobierno, que se está aplicando para el Valle del Itata, y que está relacionado con las colchanderas, señala que si hay acuerdo del Concejo se podría enviar una nota a ésta ONG y a Indap como acto de expresión de preocupación y malestar porque eventos como ese se realizan en comunas donde efectivamente no es la realidad, ya que el proyecto original nació en la comuna de Trehuaco.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Concejal Eric Buhring, recuerda que aún no se le ha entregado información respecto de unos contratos que solicitó en una sesión anterior.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Concejal Víctor Chandía consulta si en la comuna existe sólo una Ordenanza Municipal que abarque todas las áreas de la comuna y cuál es el procedimiento o como funciona en el caso de que un Concejal pueda trabajar o solicitar una modificación o creación de una nueva Ordenanza Municipal, señalando que le gustaría trabajar en una Ordenanza de Tránsito.

El señor Alcalde señala que efectivamente hay una Ordenanza de Tránsito pero que habría que revisar si es una Ordenanza Normal que se rige por la Ley o alguna aprobada por un Concejo anterior, mencionando que solicitará a la Asesora Jurídica recoger la solicitud planteada.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Raúl Espejo dice que en el área de aseo de la comuna hay 3 trabajadores que son los recolectores de basura, los cuales tienen una labor más ardua y sacrificada que el resto, solicita si es posible que se considere esto y se pueda hacer una diferencia en aumentarle el monto del bono a éstos trabajadores.

El Alcalde señala que el bono ya fue cancelado la semana pasada e informa que a éstos 3 trabajadores se le cancela un bono mensual adicional de \$30.000 aproximadamente en su sueldo. Dice que si el concejo está de acuerdo lo que se podría hacer el próximo año sería reducir y postular sólo los trabajadores que recolectan basura.

El Concejal Raúl Espejo dice que no tenía conocimiento que ellos recibían un bono adicional en su sueldo y que no estaría de acuerdo con que se redujera éste proyecto ya que abarca a todos los trabajadores que menos ingresos perciben.

El Concejal Víctor Chandía dice que quiere manifestar su preocupación respecto a éste tema en dos puntos; Primero es que éste bono si bien es cierto no es un monto diferente por cada funcionario se

pueden postular 10 o 20 o más y todos recibirán el mismo monto por eso eran 37 millones porque se postularon 37 personas y ese tiene esa facultad porque todas esas personas estaban bajo la modalidad de contratistas y para no postular al resto y postular sólo a algunos tendrían que hacerles un contrato diferenciado a aquellos que retiran basura, pero como entran en la misma categoría todos pasan a ser beneficiados.

Como segundo punto dice que concuerda con lo planteado por el Concejal Raúl Espejo en lo que respecta a poder favorecer a aquellos que sólo realizan la recolección de basura o que trabajan en la planta de tratamiento, los que deberían recibir un poco más por el tipo de trabajo que realizan y por la exposición de su salud, razón por las cuales deberían tener mejores condiciones salariales, comenta que la instancia para plantear y discutir éste tema tiene que ser cuando se presenten nuevamente las licitaciones de éstos contratistas, porque no se analizó éste tema en ésta licitación, señalando que lo que si es bueno es que la administración lo consideró e incrementó su sueldo y que sería bueno que esto se mantenga.

El Alcalde señala que respecto a las mejoras salariales de éstos trabajadores dependerán de los recursos disponibles del municipio, pero que según entiende éstos trabajadores tienen una diferencia en su sueldo. Retomando el tema de la planta de tratamiento comenta que se les hizo la invitación a las personas de la Cooperativa para que pudieran asistir a una sesión de Concejo para ver el tema, ya que debiese quedar resuelto éste año, y en ese sentido solicita apoyo al Concejo para poder acelerar el traspaso.

El Concejal Víctor Chandia señala que la disponibilidad de poder realizar una mesa de trabajo se planteó la última vez que se conversó éste tema y se había acordado que la municipalidad con el equipo técnico se acercarían a la Cooperativa, agregando que sería bueno ver si ese acercamiento se realizó, y en base a eso poder generar una segunda instancia que sería una reunión para empezar a trabajar en éste proceso.

El Concejal Eric Buhning considera que es necesario que cuando está la disponibilidad y la voluntad política se realice el trabajo, el que debería consistir en constituir la mesa con la Cooperativa en base a temas muy específicos, trabajar esos temas y enfrentarlos ya que hay unas gran cantidad de aristas que se tienen que abordar como lo es el tema de los subsidios, reiterando que hay que crear una mesa de trabajo e instalar los temas y de esta forma definir los temas más delicados y trabajarlos de forma conjunta.

El Alcalde comenta que la otra alternativa sería que la Cooperativa ayude siendo el puente para el cobro, y si la cooperativa no quisiera hacerse cargo se tendría que ver la posibilidad de que un porcentaje del cobro vaya a las arcas de la Cooperativa, como una comisión, pero que ayude con el cobro del alcantarillado para la municipalidad.

El Concejal Víctor Chandia señala que para eso tienen que suceder dos cosas importantes; la primera es la propuesta de la administración y en conjunto con el equipo de Concejales tiene que ser una propuesta clara y en segunda instancia hay que tener toda la información respecto al porcentaje de las personas que tienen subsidios.

El Alcalde dice que no hay que enfocarse mucho en el tema de los subsidios ya que con subsidios o sin subsidios el alcantarillado es un derecho que todo ciudadano que vive en una zona urbana tiene que pagar, que la municipalidad lo haya subsidiado por muchos años sin tener la responsabilidad ya es un beneficio, ya que esto fue un proyecto del Serviu con Chile Barrio en que la municipalidad era el puente para la elaboración de éste proyecto y se suponía que en esa época se generaba un compromiso de parte de la Cooperativa para hacerse cargo, según entiende hay un proyecto de ley que se aprobaría el cual obligará a las Cooperativas hacerse cargo de las plantas de tratamiento.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si quedó estipulado de forma escrita la entrega de la responsabilidad de éste proyecto a la Cooperativa del Agua Potable.

El Alcalde señala según entiende antes que se realizara ese proyecto existieron esas conversaciones y habría un documento escrito, pero como no es obligación por ley hoy en día no tiene mayor relevancia.

El Concejal Eric Buhning señala que lo que habría que hacer es recabar toda la documentación y la información para ver el tema, mencionando que hay que plantear una propuesta basada y respaldada.

El Alcalde reitera que también está la otra alternativa de que un porcentaje de lo recaudado se le entregue a la Cooperativa, con el compromiso de que ellos realicen el cobro del servicio y el control cuando alguien no pague, haciendo los cortes correspondientes del sistema de agua, agrega que probablemente no se generen utilidades sin embargo sería de ayuda para solventar el costo municipal por concepto de mantención de estas plantas de tratamiento.

El Concejal Víctor Chandía dice que en ese sentido se podría interpretar como el uso de la Cooperativa para generar el cobro, plantea que es complejo igual el tema ya que se vienen 130 nuevas familias y se van a quedar con la sensación de que no se paga alcantarillado, que no se cobra ese servicio al igual que el retiro de basura, pero finalmente los perjudicados con esto es toda la comunidad, porque son montos que asume la municipalidad lo que impide que éstos se reinviertan en otra cosa dentro de la comuna.

El Alcalde señala, con respecto al tema de la basura, que es complejo hacer el cobro ya que a los predios exentos de contribuciones no se le puede cobrar el retiro de basura, y que en la comuna sobre el 99% está exento del pago de contribuciones, pero en lo que respecta al tema de las plantas de tratamiento reitera que sólo hay dos opciones una que efectivamente la Cooperativa se haga cargo 100% y cobren, y lo otro es que ellos sean un puente, una vía para el cobro y que de ese cobro la municipalidad le entregue un porcentaje a la Cooperativa por el trabajo administrativo que hacen.

El Concejal Luís Sanhueza señala que éste sería el momento oportuno como primer año para ver la posibilidad de traspasar las plantas a la Cooperativa y no estar a final del periodo viendo éste tema, agrega que lo que hay que hacer es tener claridad en los números y en la información, y posterior a eso enviar una carta a la Cooperativa.

El Concejal Miguel Vargas plantea que los caminos están en muy mal estado.

El Alcalde informa que solicitó al Administrador Municipal que haga las gestiones e insista con los correos a los responsables para solucionar éste tema.

El Concejal Víctor Chandía manifiesta su preocupación respecto de las posibles diferencias o futuras demandas que puedan generar los profesores con respecto al pago o no pago de algunos conceptos.

El Alcalde informa que en relación a éste tema viajó a Santiago con una comisión de la Asociación Regional de Municipalidades, porque efectivamente existe la preocupación de todos los Alcaldes de toda la región y de todo el país respecto a ésta situación ya que se averiguó y efectivamente se cancela y siempre se ha cancelado éste bono a los profesores, dice que le explicaron que es un beneficio que sólo tienen los colegios municipalizados razón por la cual aquellos colegios subvencionados particulares reclamaron y en virtud de eso salió una nueva ley para los colegios

particulares subvencionados donde se señalaba que esa plata era un incremento para aumentar la remuneración de los profesores y de ese tema se toman los docentes municipalizados señalando que no se les ha aumentado la remuneración, dice que en tribunales se solicita que se demuestre que se pagó, el problema es que cuando se empezó a pagar la Contraloría no autorizó la creación de un nuevo ítem para pagarle a los profesores entonces los Alcaldes y los Municipios tienen dificultad para respaldar y demostrar que eso se ha pagado, porque va en una cuenta común y se paga como un todo, menciona que le sugirieron que cuando se presente la demanda lo que se debe hacer es notificar inmediatamente al Concejo Defensa del Estado y al Ministerio de Educación.

El Concejal Eric Buhning dice que quiere manifestar su preocupación con un tema relacionado con su comisión, comenta que lo detectó a través de las redes sociales y que tiene relación con la gestión de Cobquecura respecto a los buses de acercamiento que dispuso por los sectores más alejados a su capital comunal, y que entre ellos aparece Mela, señala que hay que ver ese tema para evitar que desde la comuna se desplacen a ese sector, ya sea desde el punta vista de la salud u otros trámites ya que territorialmente son habitantes de la comuna de Trehuaco .

Informa que participó en las exequias de un hombre cercano a la comuna que fue el padre Eloy Parra Iribarra, Sacerdote que tenía una gran importancia en la historia de nuestra región y futura provincia ya que fue el guía espiritual del famoso “Chacal de Nahueltoro” y se le conoce por esa experiencia ya que él lo reeducó y tuvo que acompañarlo en su fusilamiento, dice que además fue un hombre que estuvo en el norte a cargo de toda la parte de derechos humanos en un lugar y tiempo muy complejo, también fue fundador de muchas parroquias y escuelas, lideró en la Reforma Agraria donde la iglesia concentraba mucha tierra y se le identifica con Quirihue, pero es oriundo del sector de Ranquil .

Reitera la solicitud de información de contratos a raíz de unos planteamientos de una posible irregularidad en éstos, que involucra a dos personas, y que fue en el proyecto de recuperación de espacios públicos, específicamente en el que se realizó frente a la población Clodomiro Almeyda, señala que es importante contar con estos antecedentes para revisar ésta situación.

Dice que también quiere plantear un tema que tiene relación con una solicitud presentada por la organización “Trehuaco para Todos y Todas”, en la que se solicitaba como lugar físico los Boldos para la realización de una actividad cultural y que la respuesta fue que el lugar no estaba recepcionado ya que había sido postulado a un proyecto de mejoramiento para poder realizar actividades para la comunidad, a raíz de eso consulta si el espacio de los Boldos está abierto para que la comunidad pueda realizar actividades de índole cultural, recreativas u otras .

El Concejal Víctor Chandia, agrega que además que solicitó la autorización para realizar la actividad y que respuesta a esa solicitud llegó sólo 24 horas antes la fecha a la realización de la actividad.

El Alcalde responde que el recinto Los Boldos aún no se puede usar ya que no se ha inaugurado ese espacio, ya que es un proyecto que está en proceso de observaciones y que espera que a fines de Agosto éste absolutamente finalizado y a disposición de la comunidad, pero no para fines de actividades políticas.

La Secretaria Municipal en respuesta a la consulta expuesta por el Concejal Víctor Chandia, explica que con carabineros existe un acuerdo que a más tardar todas las actividades que se producen el Fin de semana tienen que ser informadas a más tardar el día Jueves por eso generalmente se le solicita a las organizaciones que ingresen sus solicitudes, ojala con una semana de anticipación, señala que lo que paso en ésta situación específica fue que en primera instancia llegaron dos solicitudes una era solicitando los Boldos la cual fue entregada al administrador y la otra era la autorización para realizar la actividad la que queda en poder de Secretaría Municipal para la realización del Decreto y posterior firma del Alcalde, dice que al no ser autorizado los Boldos, en éste caso, cambiaron el lugar de la actividad y cuando se iba a elaborar el documento nuevamente avisan que se realizará en otro lugar,

debido a que no se tenía claridad del lugar donde se desarrollaría finalmente la actividad, es que se les solicitó hacer nuevamente la solicitud de forma escrita con el lugar definitivo, y con todos esos cambios pasaron los días y el documento con la autorización salió el día jueves para ser entregado a carabineros, cuando se les comunica que estaba la autorización responden que ya no realizarán la actividad, mencionando que esa es la razón por la demora en la entrega de autorización.

El Concejal Eric Buhring solicita se le haga llegar el convenio de mejoramiento del recinto los Boldos, consulta si hay otros convenios al que haya estado sujeto éste recinto, y pregunta con que fondos se construyó la casa residencial existente allí.

El Alcalde comenta que han sido 3 proyectos Fril, ya que se ha trabajado por etapas, la primera fueron los baños y la cocina, el salón, señalando que se postulará una tercera para la ampliación de la estructura de éste, respecto a la casa residencial señala que fue con fondos PMU y que eso lo investigó la Contraloría, señalando que pueden solicitar a la Contraloría que le remitan la información.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Julio 10 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 020 de fecha 19.06.2017, con observaciones.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe